



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCION

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al VI Congreso Internacional de Óptica, Contactología y Optometría, que se llevara a cabo los días 29 y 30 de Octubre de 2010, en el Centro de Convenciones del Hotel Costa Galana en la ciudad de Mar del Plata.

Not. ABEL BUIL o Provincial MARCELO EDUÁRDO DIAZ Diputado Provinc H. C. Diputados Pcia, Bs

µUARE2 AK CARYOS Diputado Pro H. Camara Dip Prov. de Bueno √incial

A DE OTAZÚA





Konorable Cámara de Diputados Provincia de Bucnos Aires

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propicia la declaración de interés legislativo del VI Congreso Internacional de Óptica, Contactología y Optometría, organizado por el Colegio Profesional de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires, que se llevara a cabo los días 29 y 30 de Octubre de 2010, en el Centro de Convenciones del Hotel Costa Galana en la ciudad de Mar del Plata, al mismo se han convocado profesionales extranjeros y nacionales de reconocido nivel académico que expondrán los avances científico-técnicos de los últimos años.

En el mismo se dictaran conferencias, talleres teórico-prácticos y mesas de discusión de temas de interés.

Cabe destacar que esta Institución no persigue rédito económico alguno en su realización, es por ello el gran esfuerzo económico que realiza para llevar adelante este proyecto, a favor de la formación académica como único camino para el crecimiento profesional.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

MARCELO EDUARDO DIAZ Diputado Provincial H. C. Diputados Pcia. Bs/As: